



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XVII - IV LEGISLATURA - 29 de octubre de 1998 - Número 276 - Página 1775

## SUMARIO

### Página

#### 5. PREGUNTAS.

##### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

###### Escritos iniciales

- |   |  |
|---|--|
| - Grado de ejecución de la partida de reinserción de familias gitanas. N° 601, presentada por Dña. Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1776<br>[530257] | N° 602, presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1776<br>[530258]   |
| - Convenio con el Ministerio de Industria para la promoción de la calidad industrial en Cantabria.  | - Plazas de matronas transferidas en 1982 y otros extremos. N° 603, presentada por Dña. Mª Luisa Alonso García, del G. P. de Unión para el Progreso de Cantabria. 1777<br>[530259] |

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

GRADO DE EJECUCION DE LA PARTIDA DE REINSERCIÓN DE FAMILIAS GITANAS. (Nº 601).

[530257]

Presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

**ESCRITO INICIAL**PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 601, formulada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a grado de ejecución de la partida de reinserción de familias gitanas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de octubre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[530257]

**\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

María Luisa Alonso García, Portavoz del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo del artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno, para su contestación por escrito.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

En los Presupuestos de 1998 de la Diputación Regional de Cantabria, existe una partida destinada a la reinserción social de familias gitanas, partida que fue recogida porque desde el Grupo Parlamentario de UPCA exigimos que esta iniciativa fuese incluida dentro de la negociación de los Presupuestos y finalmente incluida dentro de los mismos.

Los últimos acontecimientos ocurridos en Torrelavega demuestran que la reinserción es un instrumento necesario socialmente para algunas familias y los objetivos que se deben perseguir es, sin lugar a duda, evitar los enfrentamientos y, por consiguiente, la

violencia.

Naturalmente es siempre preferible buscar soluciones aún siendo arriesgada, que dejar ciertos temas al albur de los acontecimientos.

En base a lo anteriormente expuesto se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida correspondiente a la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en su concepto 482.6 (Reinserción de Familias Gitanas) por un importe de 7.500.000 de pesetas?

La Portavoz

Mª Luisa Alonso García".

-----

CONVENIO CON EL MINISTERIO DE INDUSTRIA PARA LA PROMOCION DE LA CALIDAD INDUSTRIAL EN CANTABRIA. (Nº 602).

[530258]

Presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

**ESCRITO INICIAL**PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 602, formulada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a convenio con el Ministerio de Industria para la promoción de la calidad industrial en Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de octubre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[530258]

**\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Mª Luisa Alonso García, Diputada del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria,

al amparo del artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno, para su contestación por escrito.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria de fecha 2 de junio de 1994, contemplaba que por la Consejería de Turismo, Comunicaciones, Trabajo e Industria, se iniciasen los trámites pertinentes para la firma de un Convenio con la Dirección General de Política Tecnológica del Ministerio de Industria para la promoción de la calidad industrial en Cantabria a tenor de lo dispuesto en el O.M. de 26 de Abril de 1994.

Por lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

1º.- ¿Se ha realizado algún convenio con el Ministerio de Industria para la promoción de la calidad industrial en Cantabria?.

Mª Luisa Alonso García\*

PLAZAS DE MATRONAS TRANSFERIDAS EN  
1982 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 603).

[530259]

Presentada por Dª Mª Luisa Alonso García,  
del Grupo Parlamentario de Unión para el  
Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy,  
ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta  
con respuesta escrita Nº 603, formulada por Dª Mª

Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión  
para el Progreso de Cantabria, relativa a plazas de  
matronas transferidas en 1982 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la  
publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del  
Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de octubre de  
1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Canta-  
bria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[530259]

\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE  
CANTABRIA

Mª Luisa Alonso García, Diputada del Grupo  
Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria,  
al amparo del artículo 152 y ss. del Reglamento de la  
Cámara formula las siguientes preguntas al Consejo de  
Gobierno, para su contestación por escrito.

Se pregunta:

¿Relación detallada de las plazas de Matronas  
(Titulares Interinas), que fueron transferidas a la  
Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 1982?

¿Relación detallada de Matronas (Titulares Interi-  
nas), con especificación del lugar donde actualmente  
prestan servicios en la Comunidad Autónoma de  
Cantabria, dependientes de la Consejería de Sanidad?.

¿Consignación económica correspondiente a las  
plazas de Matronas (Titulares e Interinas) que prestan  
servicios en la Comunidad de Cantabria, dependientes  
de la Diputación Regional, en los ejercicios de 1996,  
1997 y 1998, respectivamente?.

Fdo: Mª Luisa Alonso García\*

.....



**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)